



Arzobispo de Santiago

Carta Pastoral en la Campaña de “Manos Unidas” Febrero 2012

“La salud, derecho de todos: ¡Actúa!”

Queridos diocesanos:

Este año la Campaña de Manos Unidas nos consciencia sobre la necesidad de erradicar las causas y las enfermedades como el Sida, el paludismo y otras de un catálogo tal olvidado por nosotros. Son retos a los que tenemos que responder hoy con generosidad y acciones sencillas que son mañana semilla de compromisos mayores, contribuyendo a construir una sociedad sin excluidos. Por eso es urgente actuar, conscientes de la gravedad del problema, trabajando por un nuevo humanismo, sustentado en los valores del amor y de la auténtica solidaridad, y defendiendo los derechos humanos que “no son otra cosa que la lógica manifestación de las necesidades que la persona debe satisfacer para lograr su plenitud, y se extienden por tanto a todos los aspectos de la vida humana”¹. Estos derechos deben ser salvaguardados ante “la grave situación de extensas regiones del planeta, marcadas por la indigencia y el hambre que llevan a la muerte. Se trata de problemas que no son sólo económicos, sino también y ante todo éticos. Pero en el horizonte de nuestra época se vislumbran *signos de muerte* aún más sombríos; se ha difundido el uso -que en algunos lugares corre el riesgo de convertirse en institución- de quitar la vida a los seres humanos aún antes de su nacimiento, o también antes de que lleguen a la meta natural de la muerte. Y más aún, a pesar de tan nobles esfuerzos en favor de la paz, se han desencadenado y se dan todavía nuevas guerras que privan de la vida o de la salud a centenares de miles de hombres”².

Derecho a un nivel de vida adecuado

*“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”*³. Los derechos

¹ JUAN PABLO II, *Discurso a Obispos portugueses*, (16.5.1988).

² JUAN PABLO II, *Dominum et vivificantem*, 57.

³ Párrafo 1. Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Arzobispo de Santiago

humanos son universales, indivisibles y están relacionados entre sí. La salud es considerada como un bien que debe ser protegido en si mismo. El objetivo es conseguir “un estado de completo bienestar físico, psíquico y social”, previniendo las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y luchando contra ellas de manera que se aseguren a todos, asistencia médica y servicios médicos en la enfermedad. El tener accesibilidad a estos servicios con la calidad requerida será criterio para evaluar el respeto del derecho a la salud que se ha de garantizar sin discriminaciones, realizando todo aquello que contribuya a respetarlo, protegerlo y cumplirlo. Es algo que de una u otra forma, nos incumbe a todos, haciendo lo poco que esté a nuestro alcance sin esperar a poder resolverlo todo.

Derecho a la nutrición

No podemos ser meros espectadores ante tantas personas golpeadas por la pobreza y el hambre, causas de no pocas enfermedades. La nutrición, derecho fundamental, no solamente es parte integrante del derecho a la vida propia de cada ser humano, sino que es una condición esencial que no puede ser limitada por consideraciones demográficas según las cuales el aumento de la población provocaría la falta de alimentos. Es falaz afirmar que “ser numerosos significa ser pobres”. Urge en cambio hacer los esfuerzos precisos para garantizar una adecuada distribución de los bienes que han de estar al servicio del bien común en orden a mejorar las condiciones de vida de tantas personas marginadas en el camino de esta sociedad llena de desequilibrios. “La religión como poderosa fuerza espiritual para sanar las heridas de conflictos y divisiones, debe dar su contribución característica a este respecto, especialmente a través de la obra de formación de las mentes y de los corazones, de acuerdo con la idea de persona humana”⁴.

Pasos para un nuevo modelo de vida

En este sentido hay que dar pasos a un nuevo modelo de vida que exige una educación, una cultura y una religiosidad para erradicar el proceso de despersonalización que padecemos. La solución no es fácil pero es posible en esta situación por la que pasa la sociedad mundial en la que algunos tienen demasiado y muchos no cuentan con lo poco necesario. La presente crisis aviva nuestra sensibilidad para ayudar a los más vulnerables y nos ofrece la oportunidad de asumir las propias responsabilidades ante los demás. El siglo veinte ha sufrido de forma trágica los efectos de la mirada exclusiva dentro de las propias fronteras por parte de pueblos y gobernantes, ignorando la cooperación multilateral. Para superar esta realidad, en el siglo XXI necesitamos

⁴ XXXIV Conferencia de la FAO, 22 de nov. 2007



Arzobispo de Santiago

vivir la conversión a Dios que siempre nos llama desde los demás, sobre todo de los más necesitados espiritual y materialmente. La cuestión de la salud física ha de ir unida a la preocupación por la salvación, recordando aquellas palabras de Jesús: “¿De que le sirve a un hombre ganar el mundo entero, si pierde su alma?” (Mt 16,26). ¿De qué nos sirve recuperar la salud de nuestro cuerpo si nuestra alma muere? Nuestros esfuerzos por llevar la salud física a las personas han de ir acompañados por la preocupación de anunciar la salvación que Jesús nos ha dado con su muerte y resurrección. En el Evangelio vemos cómo Jesús a la vez que ayuda a recuperar la salud física en cualquier dolencia, ofrece el don de la salvación: “Recobra tu vista, tu fe te ha salvado” (Lc 18,42). “Hoy ha sido la salvación de esta casa” (Lc 19,9) le dice a Zaqueo. Tratemos de globalizar la salud física, pero no olvidemos la salvación que Cristo nos ha traído.

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela